

## DECRETO

El régimen de sesiones del Pleno de esta Corporación, establecido por acuerdo del propio órgano municipal, adoptado en sesión del día 3 de julio de 2023, prevé la celebración de la ordinaria el último miércoles hábil de cada mes.

No obstante, dado que el punto primero del orden del día "Propuesta de aprobación de solicitud de ayudas de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias de la Junta de Andalucía, sobre las incidencias producidas por el impacto de las borrascas en Andalucía entre el 23 de enero y el 16 de febrero de 2026", debe aprobarse con anterioridad a la celebración del próximo Pleno ordinario (29 de abril), al finalizar el plazo para la presentación de solicitudes el próximo día 20 de abril de 2026, se hace necesario convocar un Pleno extraordinario para dicha finalidad.

En su virtud y en uso de la facultad que a la Alcaldía confieren los artículos 21.1º.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente vengo en convocar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO**, que se celebrará el próximo día veinte de abril de 2026, a las 08:50 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de aprobación de solicitud de ayudas de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias de la Junta de Andalucía, sobre las incidencias producidas por el impacto de las borrascas en Andalucía entre el 23 de enero y el 16 de febrero de 2026.
2. Propuesta de aprobación del expediente de omisión de función interventora número 4/2026, y reconocimiento extrajudicial de las facturas incluidas en el mismo (GEX-2026/6114).

Comuníquese a los Sres. Concejales

EL ALCALDE,

(Firmado electrónicamente)

cc001\_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

**8C6E 6A7B B95C 3447 A17B**



8C6E6A7BB95C3447A17B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 15-04-2026

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 15-04-2026

Num. Resolución:

**2026/0003871**

Insertado el:

**15-04-2026**

pie\_firma\_corpo\_dipu\_01

pie\_firma\_corpo\_dipu\_01